

11/10/2017

A 3 AÑOS Y UN DÍA DE CÁRCEL EFECTIVA FUE CONDENADO TRAFICANTE DE DROGAS

A tres años y un día de presidio efectivo, al pago de una multa de 40 Unidades Tributarias Mensuales y de las costas de la causa, fue condenado, hoy, José Humberto Sánchez Trujillo, como autor del delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

De acuerdo a la prueba aportada en juicio por el Fiscal Manuel Soto Basauren, el delito se perpetró el 7 de octubre del año pasado, cerca de las 02:05 horas, en circunstancias que Carabineros de la Primera Comisaría de Punta Arenas, realizaban un patrullaje preventivo por calle Juan Martínez de Rosas en dirección al cerro, observando la presencia de un



vehículo marca Mazda, detenido en la vía pública contra el sentido del tránsito y de una persona que recibía una bolsa de color blanco por parte del conductor del móvil y entregaba un rollo de dinero, por lo que deciden efectuarles un control de identidad y un registro de vestimentas, encontrando en el comprador una bolsa de nylon transparente con cannabis sativa y en el conductor, José Humberto Sánchez Trujillo, la suma de \$50.000 en dinero en efectivo, de un teléfono celular marca Samsung color blanco, de una corta pluma marca Stainlees Steel y de clorhidrato de cocaína, reconociendo además el sujeto tener más droga para comercialización y dinero en el interior de su domicilio, lo que fue comprobado por personal policial.